



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 12 de Diciembre del 2006	No. 125
--------	---	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2006.....	1
• Convocatorias.....	44

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres

Dip. Alfonso de León Perales

Dip. María Eugenia De León Pérez

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez

Dip. Everardo Quiroz Torres

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 133, RELATIVA A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. Del Titular del Ejecutivo Estatal Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios públicos S.N.C., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$ 40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 115 y 251 fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Hacienda del Estado.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 279 ter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara elevada a la categoría de Villa la Congregación Cuauhtémoc, actualmente conocida como Estación Cuauhtémoc, del Municipio de Altamira, Tamaulipas.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas dona a título gratuito al Instituto Tamaulipeca de Vivienda y Urbanismo, dos inmuebles ubicados en los Municipios de Tampico y Ciudad Madero.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Salud, participe solidariamente en proveer medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del seguro popular a las personas que cuenten con este servicio medico.

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del municipio de Mante, Tamaulipas, para que el cobro de derechos para estacionamientos de vehículos en la vía pública, donde existen aparatos marcadores de tiempo, se ajuste a las tarifas señaladas en Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2006 de ese Municipio.

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda la conformación de una Comisión Especial para el seguimiento de los actos jurídicos de empréstito, mutuo, crédito, así como sus reestructuras y novaciones, que celebren los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y para la aplicación de los valores aprobados para el año fiscal de 2007, para el impuesto catastral.

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los municipios rurales del Estado, el apoyo faltante autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006.

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los Secretarios de Finanzas y de Obras Públicas.

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que informe del estado procesal que guarda la denuncia interpuesta por esa auditoría en contra del o los presuntos responsables por hechos cometidos en la administración 2002-2004 de El Mante, Tamaulipas.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas instruye al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Diputación Permanente, en su caso, para que con pleno respeto a la independencia de poderes y la libertad que les asiste a los Municipios, se impulsen acciones para que la Legislatura inspeccione, vigile y garantice la aplicación de la Ley de Información Pública.

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, expresa su preocupación por la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral de no ratificar la resolución de la Junta General Ejecutiva para el retiro de anuncios televisivos en contra del Licenciado Andrés Manuel López Obrador. candidato a la Presidencia de la República.

Cuentas Públicas:

16. Museo de Historia Tamux Cuarto trimestre 2005.

17. Servicios de Salud Cuarto trimestre 2005.

18. UPYSSET Cuarto trimestre 2005.

19. ITAVU Cuarto trimestre 2005.

20. COBAT Cuarto trimestre 2005.

21. CONALEP Cuarto trimestre 2005.

22. ITACE Cuarto trimestre 2005.

23. Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte Cuarto trimestre 2005.

24. Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2005.

25. Universidad Tecnológica de Matamoros Cuarto trimestre 2005.

26. Universidad Tecnológica de Altamira Cuarto trimestre 2005.

27. ITCA Cuarto trimestre 2005.

28. ITEA Cuarto trimestre 2005.

29. CAPCE Cuarto trimestre 2005.

30. Espacio Cultural Metropolitano Cuarto trimestre 2005.

31. Colegio de Tamaulipas Cuarto trimestre 2005.

32. Colegio San Juan Siglo XXI Cuarto trimestre 2005.

33. Instituto de Crédito Educativo Cuarto trimestre 2005.

34. Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas Cuarto trimestre 2005.

35. COTACYT Cuarto trimestre 2005.

36. ITJUVE Cuarto trimestre 2005.

37. Centro Cultural Tamaulipas Cuarto trimestre 2005.
38. COMAPAS de Cruillas, Guerrero, Tula, Abasolo Tercer trimestre 2005.
39. COMAPAS de Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farias, San Carlos, Mainero, Cruillas, Miquihuana, Casas, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, González, Tula, Soto la Marina, Guerrero, Xicoténcatl, Mier, Hidalgo, Jiménez, Antigua Morelos, Jaumave, Abasolo, Ocampo, Nuevo Morelos, Palmillas, Cuarto trimestre 2005.
40. COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Cuarto trimestre 2005.
41. COMAPA Río Bravo Cuarto trimestre 2005.
42. COMAPA San Fernando Tercer trimestre 2005.
43. COMAPA San Fernando Cuarto trimestre 2005.
44. COMAPA El Mante Tercer trimestre 2005.
45. COMAPA Valle Hermoso Segundo trimestre 2005.
46. COMAPA Valle Hermoso Tercer trimestre 2005.
47. COMAPA Valle Hermoso Cuarto trimestre 2005.
48. COMAPA Abasolo Segundo trimestre 2005.
49. COMAPA Reynosa Tercer trimestre 2005.
50. COMAPA Nuevo Laredo Tercer trimestre 2005.
51. COMAPA Aldama Tercer trimestre 2005.
52. COMAPA Aldama Cuarto trimestre 2005.
53. JAD Matamoros Cuarto trimestre 2005.
54. COMAPA Victoria Cuarto trimestre 2005.
55. COMAPA Altamira Cuarto trimestre 2005.
56. COMAPA Miguel Alemán Cuarto trimestre 2005.
57. Soto la Marina Cuarto trimestre 2005.
58. Palmillas Primer trimestre 2005.
59. Palmillas Segundo trimestre 2005.
60. Palmillas Tercer trimestre 2005.
61. Palmillas Cuarto trimestre 2005.
62. Burgos Tercer trimestre 2005.
63. Burgos Cuarto trimestre 2005.
64. Valle Hermoso Segundo Semestre 2005.
65. Gómez Farias Primer trimestre 2005.
66. Gómez Farias Segundo trimestre 2005.
67. Gómez Farias Tercer trimestre 2005.
68. Gómez Farias Cuarto trimestre 2005.
69. González Primer trimestre 2005.
70. González Segundo trimestre 2005.
71. Aldama Segundo trimestre 2005.
72. Aldama Tercer trimestre 2005.
73. Aldama Cuarto trimestre 2005.
74. Ciudad Madero Cuarto trimestre 2005.
75. Antigua Morelos Tercer trimestre 2005.
76. Antigua Morelos Cuarto trimestre 2005.
77. Jaumave Primer trimestre 2005.
78. Jaumave Segundo trimestre 2005.

- | | |
|--|--|
| 79. Jaumave Tercer trimestre 2005. | 103. Nuevo Morelos Tercer trimestre 2005. |
| 80. Jaumave Cuarto trimestre 2005. | 104. Nuevo Morelos Cuarto trimestre 2005. |
| 81. Ocampo Segundo trimestre 2005. | 105. Río Bravo Cuarto trimestre 2005. |
| 82. Ocampo Tercer trimestre 2005. | 106. Miguel Alemán Cuarto trimestre 2005. |
| 83. Ocampo Cuarto trimestre 2005. | 107. Hidalgo Cuarto trimestre 2005. |
| 84. Gustavo Díaz Ordaz Segundo trimestre 2005. | 108. Camargo Cuarto trimestre 2005. |
| 85. Gustavo Díaz Ordaz Tercer trimestre 2005. | 109. Llera Cuarto trimestre 2005. |
| 86. Gustavo Díaz Ordaz Cuarto trimestre 2005. | 110. Güémez Cuarto trimestre 2005. |
| 87. Méndez Segundo trimestre 2005. | 111. Padilla Cuarto trimestre 2005. |
| 88. Méndez Tercer trimestre 2005. | 112. Jiménez Cuarto trimestre 2005. |
| 89. Méndez Cuarto trimestre 2005. | 113. Bustamante Cuarto trimestre 2005. |
| 90. Cruillas Segundo trimestre 2005. | 114. Mier Cuarto trimestre 2005. |
| 91. Cruillas Tercer trimestre 2005. | 115. Guerrero Cuarto trimestre 2005. |
| 92. Cruillas Cuarto trimestre 2005. | 116. Casas Cuarto trimestre 2005. |
| 93. San Fernando Tercer trimestre 2005. | 117. Miquihuana Cuarto trimestre 2005. |
| 94. San Fernando Cuarto trimestre 2005. | 118. San Nicolás Cuarto trimestre 2005. |
| 95. Tula Tercer trimestre 2005. | VIII. ASUNTOS GENERALES. |
| 96. Tula Cuarto trimestre 2005. | Los que, en su caso, expongan los Diputados. |
| 97. San Carlos Tercer trimestre 2005. | IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN |
| 98. San Carlos Cuarto trimestre 2005. | |
| 99. Villagrán Tercer trimestre 2005. | |
| 100. Villagrán Cuarto trimestre 2005. | |
| 101. Mainero Tercer trimestre 2005. | |
| 102. Mainero Cuarto trimestre 2005. | |

A C T A No. 133

**----- SESION PÚBLICA ORDINARIA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGESIMA
NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas del día **doce de diciembre del año dos mil seis**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 132** correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 5 de diciembre del actual. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara elevada a la categoría de Villa la actual Estación Cuauhtémoc, del Municipio de Altamira, Tamaulipas.* 4. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para gestionar y contratar con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) , y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.* 5. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 115 de la Ley de Hacienda del Estado. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual -se expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, para el*

Ejercicio Fiscal de 2007. 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 5. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 6. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 7. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, para el Ejercicio Fiscal de 2007.* 8. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Educación para que implemente acciones que resuelvan el déficit de mobiliario, especialmente de pupitres en las instituciones públicas de educación del Estado de Tamaulipas.* 9. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007, una partida en la que se determine que todos los excedentes del petróleo que correspondan a Tamaulipas, se apliquen a los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, preferentemente a los sistemas educativo y de salud de nuestra entidad.* 10. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que en la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2007, se considere el recurso necesario para la adquisición de equipo médico de alta especialidad para el Hospital de Nuevo Laredo, Tamaulipas.* 11. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud en el Estado realicen los trámites y gestiones necesarias para la creación de un Centro Dermatológico Regional en la Zona Conurbana Sur de Tamaulipas.* 12. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina la participación de los Diputados de la*

LIX Legislatura en la conformación de los equipos de trabajo del programa Diputada amiga – Diputado amigo, implementado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el Período Vacacional de Invierno 2006 Enero 2007. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16, 19 y 25 y se adicionan los artículos 19 Bis, 19 Ter, y 49 Bis de la Ley de Tránsito y Transporte. 14. Con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones la Ley de Tránsito y Transporte. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del Artículo 531, del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Cuentas Públicas: 16. Poder Judicial del estado Cuarto trimestre 2005. 17. Poder Judicial del Estado Primer trimestre 2006. 18. Poder Judicial del estado Segundo trimestre 2006. 19. Poder Judicial del estado Tercer trimestre 2006. 20. Poder Ejecutivo del estado Cuarto trimestre 2005. 21. Poder Ejecutivo del estado Primer trimestre 2006. 22. Poder Ejecutivo del estado Segundo trimestre 2006. 23. Poder Ejecutivo del estado Tercer trimestre 2006. 24. Poder Legislativo del estado Cuarto trimestre 2005. 25. Poder Legislativo del estado Primer trimestre 2006. 26. Poder Legislativo del estado Segundo trimestre 2006. 27. Poder Legislativo del estado Tercer trimestre 2006. 28. DIF Tamaulipas Cuarto trimestre 2005. 29. DIF Tamaulipas Primer trimestre 2006. 30. DIF Tamaulipas Segundo trimestre 2006. 31. DIF Tamaulipas Tercer trimestre 2006. 32. DIF San Fernando Cuarto trimestre 2005. 33. DIF San Fernando Primer trimestre 2006. 34. DIF Río Bravo Cuarto trimestre 2005. 35. DIF Río Bravo Primer trimestre 2006. 36. DIF Río Bravo Segundo trimestre 2006. 37. DIF Ciudad Madero Cuarto trimestre 2005. 38. DIF Ciudad Madero Primer trimestre 2006. 39. DIF Ciudad Madero Segundo trimestre 2006. 40. DIF Victoria Cuarto trimestre 2005. 41. DIF Victoria Primer trimestre 2006. 42. DIF Victoria Segundo trimestre 2006. 43. DIF Tampico Cuarto trimestre 2005. 44. DIF Tampico Primer trimestre 2006. 45. DIF El Mante Tercer trimestre 2005. 46. DIF El Mante Cuarto trimestre 2005. 47. DIF El Mante Primer trimestre 2006. 48. DIF El Mante Segundo trimestre 2006. 49. DIF Matamoros Tercer trimestre 2005. 50. DIF Matamoros Cuarto trimestre 2005. 51. DIF

Matamoros Primer trimestre 2006. 52. DIF Nuevo Laredo Tercer trimestre 2005. 53. DIF Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2005. 54. DIF Reynosa Cuarto trimestre 2005. 55. DIF Reynosa Primer trimestre 2006. 56. DIF Reynosa Segundo trimestre 2006. 57. Museo de Historia Tamux Primer trimestre 2004. 58. Museo de Historia Tamux Segundo trimestre 2004. 59. Museo de Historia Tamux Tercer trimestre 2004. 60. Museo de Historia Tamux Cuarto trimestre 2004. 61. COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Tercer trimestre 2004. 62. COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Cuarto trimestre 2004. 63. COMAPA San Fernando Primer trimestre 2004. 64. COMAPA San Fernando Segundo trimestre 2004. 65. COMAPA San Fernando Tercer trimestre 2004. 66. COMAPA San Fernando Cuarto trimestre 2004. 67. COMAPA El Mante Segundo trimestre 2004. 68. COMAPA El Mante Tercer trimestre 2004. 69. COMAPA El Mante Cuarto trimestre 2004. 70. El Mante Ejercicio 2002. 71. El Mante Ejercicio 2003. 72. Soto la Marina Ejercicio 2003. 73. Soto la Marina Ejercicio 2004. 74. Xicoténcatl Ejercicio 2003. 75. Palmillas Ejercicio 2003. 76. Burgos Ejercicio 2004. 77. El Mante Primer trimestre 2004. 78. El Mante Segundo trimestre 2004. 79. El Mante Tercer trimestre 2004. 80. El Mante Cuarto trimestre 2004. 81. Valle Hermoso Primer trimestre 2004. 82. Valle Hermoso Segundo trimestre 2004. 83. Valle Hermoso Tercer trimestre 2004. 84. Gómez Farias Segundo trimestre 2004. 85. Gómez Farias Tercer trimestre 2004. 86. Gómez Farias Cuarto trimestre 2004. 87. Aldama Tercer trimestre 2004. 88. Aldama Cuarto trimestre 2004. 89. Ciudad Madero Cuarto trimestre 2004. 90. Antigua Morelos Cuarto trimestre 2004. 91. CEDHT Cuarto trimestre 2005. 92. CEDHT Primer trimestre 2006. 93. CEDHT Segundo trimestre 2006. 94. IEETAM Cuarto trimestre 2005. 95. IEETAM Primer trimestre 2006. 96. IEETAM Segundo trimestre 2006. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL**

RODRIGUEZ, declara la **APERTURA DE LA SESION.**

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del Año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 132**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando, oficio fechado el 4 de diciembre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- "Del Ayuntamiento de Tampico, copia de oficio número 04703, fechado el 30 de noviembre

del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

----- "Del Ayuntamiento de Cruillas, copia de oficio número 128/2006, fechado el 4 de diciembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007."---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

----- "Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio número TES/035/2006, fechado el 1 de diciembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

----- "Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 6 de diciembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Tula y Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- "Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 7 de diciembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Llera y Gómez Farías; e Instituto Tamaulipeco de la Juventud."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- "Del Ciudadano Alfredo Juárez Maldonado, escrito fechado el 5 de diciembre del actual,

recibido el 6 del mismo mes y año, solicitando copia certificada de todo lo actuado en el expediente integrado con motivo del Decreto aprobado en la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante el cual designa a los Consejeros Electorales del Consejo Estatal Electoral.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruye a la Secretaría General para que le expida las copias al interesado.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto, el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra al Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas.**

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se declara elevada a al categoría de Villa la actual Estación Cuauhtémoc, del Municipio de Altamira, Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, da cuenta de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para gestionar y contratar con la Corporación Financiera de**

América del Norte, S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 115 de la Ley de Hacienda del Estado.**

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.**

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da a conocer la **Iniciativa de Decreto que adiciona los párrafos 2 y 3 al artículo 9 de la Ley de Transito y Transporte del Estado de Tamaulipas.**

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Comunicaciones y Transportes** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer termino el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

-----"Gracias Diputado Presidente. No quiero dejar pasar la oportunidad de poder expresar mi satisfacción personal del desempeño de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, de este Honorable Congreso del Estado, por haberme permitido participar en el desarrollo del presente dictamen que hemos escuchado y en donde pude percibir que se privilegió en un Municipio como Ciudad Mante, se privilegio en todo momento no lesionar la economía familiar; y por otra parte, no dejar al Municipio sin capacidad recaudatoria y que le permita por lo tanto responder con las necesidades de la sociedad. Quiero reconocer también la voluntad de la comisión para incorporar algunas de las observaciones que por mi conducto hiciera el Colegio de Notario Públicos de Ciudad Mante, Asociación Civil, para buscar la equidad y proporcionalidad en el cobro de algunos derechos debidamente establecidos en la ley de ingresos. Y muy especialmente, ratificar que en Comisiones se permitió verificar y solidarizarse con un Municipio como Ciudad Mante, un Municipio como todos lo sabemos, que se encuentra empujando fuerte para salir adelante de la grave situación económica y de desempleo que privan aquella región, y en donde fundamentalmente lo que se busca es que no existan mayores impuestos, que no se paguen mayores derechos, y que en este momento la comisión nos ha permitido que cada uno de los derechos, que cada uno de los cobros que se habrán de aplicar en la sociedad, no habrán de afectar a su economía familiar, por eso yo le pido al pleno de este Honorable Congreso."

----- No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido, el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el**

cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el

Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, para el Ejercicio Fiscal de 2007.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Ciudadanos Diputados, ciudadanas Diputadas. En este dictamen que hoy pone a nuestra consideración la Honorable Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, tengo apreciaciones que compartir con todos ustedes; en específico en este artículo 20 en donde dice: Los derechos por la prestación del servicio de rastro, se causarán y liquidarán de conformidad con las siguientes tarifas, y vienen una serie de tarifas de diversos ganados, que tiene a bien transcribir el Ayuntamiento de Reynosa, con la idea de que el rastro de Reynosa tiene meses de que desapareció del firmamento en mi Municipio, entonces, no podemos cobrar algo de lo que no esta el Municipio prestando ese servicio, o no podría el Municipio transcribir esto como un cobro, dado que ese servicio desde hace meses y hay información respectiva; el ciudadano Presidente Municipal y los miembros del Ayuntamiento acordaron unilateralmente disponer de que el servicio de rastro no se prestara más por parte del Ayuntamiento. Y eso me parece una aberración del tamaño del Estado de Tamaulipas, y siento que no está ni lo fundamentado, ni tampoco podemos disponer de este cobro, cuando no se esta prestando el servicio. Y luego habla, que dice: el Ayuntamiento, previa autorización en el artículo 21, o sea, ya no nada más de acuerdo en cobrar algo de lo que no puede cobrar, porque no hay rastro, esta demolido; bueno, no nada más eso, sino que a parte de todo el Ayuntamiento dice que previa aprobación, en el artículo 21, el Ayuntamiento previa aprobación del Honorable Congreso, podrá concesionar el servicio público de rastro a personas físicas o morales, etcétera,

etcétera. Y habla una serie de requisitos, y para su conocimiento, para que vean hasta donde se trasgrede el orden, no se si el Ayuntamiento o el Presidente Municipal en forma unilateral, ya desde cuando dijo que iba a concesionar el servicio, o sea, ya esta concesionado, no lo prestan porque el rastro no esta funcionando todavía, el rastro, la matanza del ganado lo están haciendo en el rastro de Río Bravo, pero no nada más ello, sino que el rastro de, supuestamente concesionado tipo tif, todavía no entra en funciones, pero no nada más eso, sino que el Ayuntamiento no ha venido a pedir autorización a esta honorable soberanía, como esta estipulado en la Constitución. O sea, esto es un servicio que Constitucionalmente le compete al Ayuntamiento y que Constitucionalmente debieron haber, el Ayuntamiento en su tiempo y en forma, pedido autorización de esta soberanía, como esta contemplado en el artículo 115 Constitucional y los relativos en la Constitución Local, para que viniera el Ayuntamiento y el Alcalde a pedir la autorización de esta honorable soberanía, como en este periodo ordinario de sesiones, por aquí también un Ayuntamiento tuvo a bien, sujetándose a la ley, pedir la autorización de este pleno, de esta soberanía, para la autorización de un rastro, si mal no recuerdo es en Ciudad Tampico, pareciera ser que por ahí es. Entonces, yo creo que estamos, no se, en un espíritu demasiado navideño, otorgando concesión a algo de lo que no esta contemplado. Es cuanto ciudadano Presidente y yo por ese motivo, mi votación va a ser en contra, porque no podemos autorizar algo de lo que se supone el Ayuntamiento desde hace tiempo dejó de prestar.”

-----Acto seguido participa el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien señala lo siguiente:

-----“Muchas gracias señor Diputado Presidente. Honorable Asamblea: es mi responsabilidad hacer la aclaración pertinente al comentario que acabamos de escuchar todos. Desde mi particular punto de vista es muy importante que en la ley de ingresos se contemple la posibilidad de concesionar el rastro en la ciudad de Reynosa, es mejor que este ya considerado y no tomarlo en cuenta, por eso, eso del artículo 20 que acabo de escuchar, habla sobre que tiene que ser el Congreso del Estado el que autorice la comisión

correspondiente, creo que es algo que nosotros como Comisión de Finanzas debemos de considerar, para que si se da el caso de la concesión el próximo año en Reynosa de un rastro, pues este considerado ya ¿cuáles son las tarifas que se van a cobrar?, es por lo que nosotros hicimos esa inclusión de esos artículos.”

----- Acto continuo participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “No se trata de demeritar el trabajo, se trata de, no lo hago en ese afán, se trata de la precisión; no estoy demeritando el trabajo de ustedes, mi reconocimiento, pero si es menester de parte mía de ser muy puntual. Para empezar, yo creo que los preceptos constitucionales están por encima de una ley de ingresos, esta es una ley secundaria, eh, para empezar, y usted se tiene que sujetar a la Constitución y la Constitución es muy clara en su artículo 115 Constitucional, el Código Municipal también, en donde habla de que necesitamos pedir la autorización del Congreso, para la concesión, o sea, esta ley redundante en un precepto Constitucional que a todas luces los Tamaulipecos tenemos la obligación de acatar y de observar. Entonces, en base a eso, no, yo lo único que hacía la precisión es, cómo es posible que andemos contemplando cobros, cuando ni siquiera rastro tenemos, o sea, no existe el rastro, entonces, ahí si creo que es demasiado impertinente por nuestra parte y más impertinente de parte del Ayuntamiento, porque ustedes a lo mejor pueden tener de una manera u otra, pues tienen a lo mejor la excusa que no conocen el Municipio, pero los que somos de ahí, que si conocemos cuál es el servicio que están brindando, pues de una manera u otra estamos diciéndoles que ahí no se presta el servicio de rastro, no existe, lo pagan en Río Bravo y parece que lo pagan todavía más caro de lo que lo pagaban en Reynosa. Entonces, nada más era para precisar Diputado Presidente, no sin demérito de lo que usted esta haciendo, ni mucho menos. Yo creo que si usted tomó junto con su comisión una decisión para poder emitir este dictamen de esta forma, pues es enaltecedor su función, de ninguna manera estoy tratando de desmeritar, estoy tratando de precisar que en el 20, 21 y 22 no había nada que hacer ahí.”

-----Acto continuó el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, menciona lo siguiente:

-----“Con su permiso Presidente. Es necesario apelar a la sensibilidad de los aquí presentes. El artículo 24 se refiere al pago de los derechos por el uso de la vía pública por los comerciantes ambulantes o puestos fijos o semifijos, que es una de las etapas de los ciudadanos en las cuales se ve en la necesidad de utilizar este medio de comercio informal, para poder subsistir y se ve en la necesidad precisamente por falta de recursos, por no tener un trabajo seguro y por la necesidad de llevar un sustento a sus familiares e incluso a él mismo. Los comerciantes ambulantes, no es, ni son comerciantes ambulantes por que quieren serlo, sino porque la situación económica y social los obliga a hacer esta clase de actividades, vemos que es una parte muy insensible el hecho de que los comerciantes ambulantes se le cobre en salario mínimo por día, que bien siendo entre 58 y 60 pesos diarios, es un salario mínimo, si eso lo multiplicamos por mes, son 30 días, $6 \times 3 = 18$, son mil 800 pesos que ese ciudadano va a aportar al Ayuntamiento y que si usted me dijera que el ciudadano esta comercializando alguna mercancía de valor alto, estaría bien, nada más que recordemos que los comerciantes ambulantes son eloteros, son aquellos que venden chicles, son aquellos que venden dulces, son aquellos que venden pan, empanadas, etcétera, etcétera, ese es un comerciante ambulante, y precisamente su situación es para poder tener 40, 50 pesos diarios para malvivir, eso es lo que hace un comerciante ambulante, y es sumamente insensible que aquí aprobemos, que a ese comerciante ambulante le cobremos 60 pesos diarios, eso es lo que no podemos tolerar, yo apelo a la sensibilidad de todos, de que esto no puede ser posible y voy a poner un ejemplo. El ejemplo es Victoria, Victoria a los comerciantes ambulantes les tiene un promedio de entre 30 y 40 pesos mensuales, a aquellos que estén empadronados, mensuales, y creo que es la forma del Ayuntamiento de apoyar a esa gente que menos tiene, que no tiene empleo, que no tiene un sustento seguro de que pueda subsistir, de que le pueda llevar a gente, a su familia, algo para comer diariamente, pero no le vamos a quitar 60 pesos diarios, mil 800 pesos por mes, a una persona que

no tiene, que muy apenas tiene dinero para comprar, para surtirse, para vender chicles, eso es lo que no podemos permitirlo, yo apelo a la sensibilidad de todos ustedes, de que eso no puede ser y más en una ciudad como Reynosa que es la que tiene un promedio de llegada de ciudadanos diario muy alto, que no hay el trabajo ahí, la mayoría de los ciudadanos se dedican a eso, el comercio ambulante, y a mi me consta, porque yo he estado en tres ocasiones en Reynosa, en el Ayuntamiento Reynosa, precisamente viendo los comercios ambulantes, no tienen los señores 30, 40 pesos diarios de ganancias, no los tienen, pero no se los vamos quitar, esa es una cosa de una insensibilidad que no puede ser posible ni siquiera pensarlo. Yo apelo a la cordura de todos ustedes y a la sensibilidad de todos ustedes, este punto del artículo 24 no puede ser tolerable en ninguna parte, si somos ciudadanos consientes de que tenemos que ayudar a nuestros conciudadanos, eso no lo podemos hacer, si dijéramos, ahora, si me comprueban que Reynosa tiene un salario mínimo de 500 pesos o más, que pueda permitir a la gente de un estatus económico social elevado, estaría bien, pero no es cierto, no es cierto, entonces, ¿a dónde vamos?. Yo apelo a que compañeros, veamos esto seriamente, lo revisemos en este momento y no que vayamos a cometer una cosa que vaya a afectar a la mayoría de los ciudadanos, Ciudadano Presidente, yo apelé la sensibilidad de todos, esa fue la palabra que yo hice, sensibilidad, y eso es lo que estoy apelando. Yo pido que seamos sensibles, que nos demos el tiempo para poder reformar eso, es lo que estoy pidiendo; y le pido a los compañeros del Partido Acción Nacional, que no se burlen, no estamos jugando, cuando me subí aquí, no estoy jugando compañero, para que usted haga esas expresiones, creo que estoy en mi derecho y estoy en mi papel, porque los ciudadanos así lo manifestaron en su voto, por favor, yo les pido respeto a todo mundo, no estoy diciendo que vayamos a la luna, ni estoy diciendo una cosa ilógica, estos diciendo de una situación real, que tenemos que poner atención especial, anda más.”

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ**, señala lo siguiente:

-----“Honorable Asamblea, aquí tengo en mi mano la ley de ingresos del año anterior, y se cobró la misma cantidad, un salario mínimo por día y por metro cuadrado fracción, los puestos fijos y semifijos, un salario mínimo por metro cuadrado, fracción que coopere por día, o sea, no estamos incrementando absolutamente ni una fracción de centavos de la ley de ingresos del año anterior. Quiero hacer la aclaración también, el salario mínimo son 48.67, no son 68 o 70 pesos, esta claro. Gracias.”

-----No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor y 4 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Educación para que implemente acciones que resuelvan el déficit de mobiliarios, especialmente de pupitres en las instituciones públicas de educación del Estado de Tamaulipas.**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable**

Congreso de la Unión, autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007, una partida en la que se determine que todos los excedentes del petróleo que correspondan a Tamaulipas, se apliquen a los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, preferentemente a los sistemas educativo y de salud de nuestra entidad.

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2007, se considere el recurso necesario para la adquisición de equipo médico de alta especialidad para el Hospital de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo del Estado, para que a través de la secretaría de Salud en el Estado realicen los trámites y gestiones necesarias para la creación de un**

Centro Dermatológico Regional en la Zona Conurbana Sur de Tamaulipas.

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Continuando en el punto de dictámenes hace uso de la palabra el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina la participación de los Diputados de la LIX Legislatura en la conformación de los equipos de trabajo del programa Diputada amiga – Diputado amigo, implementado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el Período Vacacional de Invierno 2006 Enero 2007.**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16, 19 y 25 y se adicionan los artículos 19 Bis, 19 Ter, y 49 Bis de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente. Yo quiero agradecer a diversos Diputados que con sus opiniones, comentarios, propuestas, enriquecieron la presente iniciativa y llegando a un dictamen que se platicó, que se consensó con varios Diputados

dentro de la misma comisión y en verdad creo yo que con este dictamen, con la aprobación, si este pleno lo considera conveniente, con la aprobación de este dictamen habrá de dar respuesta en lo que a nuestro ámbito de competencia como legisladores tenemos, aún gran reclamo social de la sociedad en diversas partes del Estado. En muchas ocasiones compañeros Diputados, ya no basta que sepamos que los accidentes ocupan el cuarto lugar como causa de muerte, que el 2 por ciento de la población sufre alguna discapacidad por accidente, incluso hemos escuchado en los días internacionales cuando se combate el problema de los accidentes, en particular de los accidentes vehiculares y sabemos que 1.2 millones de personas mueren al año en todo el mundo, que es un problema mundial de salud pública, que es un problema mundial de salud pública, que en México fallece un Mexicano cada 15 minutos a consecuencia de un problema de tránsito, que nuestros servicios de salud tienen que dar más de 3 millones de consultas de urgencias al año. Sin embargo, aún conociendo el contexto de este gran problema de salud pública, vemos como casi a diario siguen ocurriendo accidentes vehiculares, relacionados con acceso de velocidad, con consumo de alcohol, por conductores muy jóvenes, y esto ocurre tanto en áreas urbanas como en las carreteras, lamentablemente las consecuencias son de funciones prematuras, invalideles y pérdidas económicas y problemas de tipo legal; lo que es peor, es que se ha perdido en gran medida la capacidad de respuesta o la capacidad de asombro de un gran segmento de la población, y solamente cuando se trata de algún conocido, es cuando volteamos a ver con detenimiento el problema. Sin embargo, el reclamo social de la sociedad es permanente, por ello, con estas modificaciones estamos fortaleciendo el marco legal para que las autoridades puedan actuar en consecuencia, para que haya una mayor vigilancia, para que haya un mayor control de los conductores y de las condiciones en que maneja. Sin embargo, estas modificaciones solo son parte de la solución del problema, se requiere una mayor atención de las corporaciones de tránsito locales, de la policía federal preventiva y también de quienes como padres de familia, de hijos adolescentes, debemos

tener una mayor vigilancia y supervisión sobre nuestros hijos. Yo creo señores Diputados, que con esta propuesta, este Congreso del Estado esta poniendo la parte que nos corresponde y hacemos votos porque las demás instancias de autoridad y los padres de familia podamos asumir con cabalidad este gran compromiso que requiere atención y también que la sociedad está reclamando una respuesta más efectiva.”

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, somete a votación nominal junto con los artículos no reservados declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, reservándose para su discusión los artículos reservados, procediéndose enseguida a su discusión en lo particular, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Es referente al artículo 19, en la fracción I, dice: Contar con 18 años cumplidos al momento de la solicitud, los mayores de 16 años podrán obtener licencia provisional, previo escrito a los padres o tutores, por los que aprecian su aceptación de responsabilidad civil solidaria. Lo que proponemos nosotros es que se eliminen la parte siguiente del texto que dice: así como en la presentación de original y copia, para cotejo de la póliza de seguros de daños a terceros. Lo que estamos autorizando aquí, o este artículo según lo entiendo yo, lo que se autoriza es una licencia de conducir, y una persona se le va a evaluar si tiene las actitudes para poder conducir, no necesariamente necesita propietario de un vehículo, entonces, puede alguien ir a sacar una licencia, y sin tener vehículo, entonces no tiene porque solicitársele la copia de un seguro para tener, o sea, lo que se autoriza es a la persona al conducir, lo de la copia del seguro, sería valido al otorgar las placas, al otorgar otra situación para el vehículo, pero no para la persona, o sea, puede ser. Vamos a poner un ejemplo no de un menor de edad, una persona que quiere sacar una licencia de chofer, para trabajar en un autobús de ruta, entonces, que copia de seguro va a presentar, no

tiene nada que presentar, entonces, la propuesta en concreto es: se solicita que se elimine del texto del artículo 19, fracción I, desde donde dice; así como, hasta terceros. Esa es la propuesta en concreto.”

----- Acto continuó el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, menciona lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros, la idea del artículo 19 Ter, es tratar de considerar una pequeña clasificación acerca del estado que pueda guardar un conductor, que pueda ir desde un estado de ineptitud a un estado de ebriedad y por último un evidente estado de ebriedad. El problema es de los dos primero incisos si traen marcado de alguna manera la ametría, la medición para poder catalogarlos en este inciso. Y el inciso c), que es el de evidente estado de ebriedad, menciona que cuando a través de los sentidos por las manifestaciones externas aparentes, se puede apreciar razonablemente que la conducta con la condición física de una persona presenta alteraciones en la coordinación, en la respuesta de reflejos, en el equilibrio o en el lenguaje con motivo del consumo de alcohol etílico. Es verdaderamente difícil establecer esa apreciación, sobre todo que quienes va a tomar esta decisión de si están en evidente estado de ebriedad son los oficiales de tránsito que seguramente no tienen conocimientos médicos, que posiblemente puedan confundir a alguna persona que tenga algún trastorno de sus movimientos o de su sistema motor, pudiera tener inclusive alguna disquinesia, pudiera tener alguna dislalia ya de nacimiento, en fin, tendríamos que meterle ahí, en lugar de un alcoholímetro, un evidéntómetro, y es un difícil, la verdad es que se puede prestar inclusive a malos manejos. La propuesta es que en ese inciso c), agregarle o hacerle una edición que diga al final y que además sea confirmado por el examen de alcoholimetría, esto es para que además de que quede en la clasificación de evidente estado de ebriedad, esto sea confirmado con un examen para que no se preste a algún mal manejo, yo creo que sería lo más claro y transparente para que ese inciso quedara completo.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, señala lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente. En lo que se refiere al artículo 19 de la propuesta del Diputado Ceniceros, cuando se habla que así como la presentación de original y copia para cotejo de la póliza de seguro de daños a terceros, le dimos una revisión y lo discutimos en varios momentos en el sentido de que Tamaulipas es uno de los pocos Estados que actualmente un joven de 16 años tiene derecho a acudir y sacar su licencia en forma individual; sin embargo, la mayoría de edad son los 18 en la medida que va a ser responsable legalmente de sus actos y por eso quisimos acotar en un primer momento que debían los padres constituirse como solidarios para expresar esta responsabilidad civil en su caso, y presentar ese seguro de daños a terceros, ¿de qué vehículo estamos hablando?, del vehículo familiar. También pusimos sobre la mesa el comentario en donde tiene razón el Diputado Ceniceros, pero veíamos que era una manera de avanzar, que cuando menos el vehículo familiar, que es el vehículo que más habrán de manejar este joven, pueda estar debidamente protegido en caso de que por impericia, por falta de práctica que se da muy frecuentemente cuando empezamos a manejar, cuando menos ese vehículo debiera quedar protegido contra daños a terceros, pero además también aquí lo platicamos, de que podía ser el inicio, podía ser una punta de arranque, una base para más adelante y bajo otro tipo de iniciativas ir buscan que pueda haber de esos seguros contra terceros e irnos generalizando, todos vemos como ocurren los accidentes y los daños materiales son fuertes, los daños, como ya se decía aquí en esta tribuna, los daños de hospitales generalmente los absorbe las instituciones de salud y esa es la razón por la que nosotros queremos pedirle al Diputado Ceniceros que nos acepte la propuesta tal como esta, pensando en que si va a ir dirigido un vehículo, pero que es precisamente el inicio de una normatividad que tendremos que ir generalizando en un futuro no muy lejano. Y en lo que se refiere a la propuesta del Diputado Alfonso de León Perales, cuando se habla de evidente estado de ebriedad, es como ya se leía en la definición, es cuando evidentemente hay manifestaciones, que esta en mal estado de salud para conducir; sin embargo, creo que en ese sentido la evidencia es motivo

como para detener, pero obviamente si creemos que pueda haber Diputado Presidente, que deba ser confirmado por algún estudio de laboratorio, si, es decir, que sea un acto posterior a que ejerzan su autoridad, pero obviamente acotados a que tendrán que confirmarlo por laboratorio.”

----- Acto continuó el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, menciona lo siguiente:

----- “Gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Voy a tratar de argumentar más la propuesta que hacemos. No se le puede solicitar un requisito a una persona que no es, o sea, lo que se le va a autorizar es una licencia de conducir, voy a poner un ejemplo, o sea, ¿qué copia de seguro va a presentar?, el auto familiar, podemos decir que no tiene auto familiar, vamos a suponer que es hijo y ni el padre, ni la madre tienen automóvil, lo detiene un tío rico, que a veces le presta el carro, entonces el papá dice: oye, para que no haya ningún problema mejor vamos a sacar tu licencia; o vamos a sacar su contrario, que tiene el auto familiar y resulta que tiene carro del papá, carro de la mamá, carro de otros hermanos, entonces, no es requisito pues, para sacar la licencia, tener una póliza de seguro, ahora, yo se, según entiendo la propuesta que hace en la iniciativa, la Licenciada Norma proponía que se hiciera obligatorio el seguro contra terceros, o sea, no hay ahorita tampoco un requisito pues. Entonces, yo digo que no puede ser para una licencia de conducir que te soliciten un seguro, porque no estas autorizando al vehículo a circular, lo que estas autorizando es a la persona a conducir, entonces, es necesario, yo mantengo pues mi propuesta, de que se elimine esa parte del texto.”

----- Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando desechada la propuesta del Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, por **6 votos a favor, 16 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se somete a votación la propuesta del Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de

este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando, **aprobada** dicha propuesta.

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación los artículos reservados declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones la Ley de Tránsito del Estado**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Antes de proseguir con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, señala lo siguiente:

-----“Antes de proseguir con los dictámenes programados para el día de hoy, tengo que hacerles de su conocimiento e informe a este pleno legislativo, que a propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para que de cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del Artículo 531, del Código de Procedimientos Civiles del Estado**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- En uso de la palabra la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Judicial del estado Cuarto trimestre 2005**.

----- Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias Diputado, le agradezco la oportunidad, antes de emitir nuestro punto de vista para evitar que se lea lo que se debe de leer conforme pasa un año. Miren Diputados, y Diputadas, creo que estamos en un acto trascendentes, que debemos de observarlo de la magnitud de la gran responsabilidad que tenemos ante la sociedad. Hemos dado un paso importante, porque eso que esta aquí no lo teníamos hace un año, pero es insuficiente, esos informes de resultados, ese dictamen pormenorizado, hace un año no lo tenía, quizá por que el espectro que se fue tenía malas mañas y malas artes, y contaminaba aquí el ambiente. Entonces, yo si quiero reconocer que el paso es importante, pero es demasiado insuficiente, no podemos, al menos desde mi óptica, más me voy a tardar en traer todo lo que esta sobre mi escritorio, que en que se dictamine; entonces, tenemos que hacer un acto de reflexión, tenemos que hacer un acto de congruencia; no vengo a deslegitimar en lo absoluto el proceso, porque no tiene la comisión que osó en dictaminar los elementos de juicio, si no los tienen ustedes, menos los voy a tener yo, o sea, 80 cuentas públicas que van a dictaminar esta tarde, como si fuera lo trascendente de lo intrascendente, y lo vamos a dejar como todas las cosas, a que la sociedad no juzgue, por eso quiero pedir demasiada prudencia en este hecho y en este acto,

no la tuvieron, y que me disculpen, no la tuvieron quienes en la comisión dictaminadora en 8 ochos, o en 4 otros, aprobaron esto, no la tuvieron, si ustedes creen que lo sustentado por mi parte es demasiado frívolo y carentes de sensibilidad en el sentido común, no podemos los estados financieros de las entidades, en una hora, ver que pasó en 365 días. Eso es grave, y muy grave, insisto, bien, bien puedes ustedes disponer de mis palabras en el sentido que a nadie le estoy enjuiciando a priori. No estoy diciendo que ninguna entidad pública ha hecho mal arte en los recursos públicos, no estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es que nosotros con fecha fatales, que me cansé de buscar en la Ley de Gasto Público, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en la Ley de Auditoría Superior, y no encontré una fecha fatal, para la aprobación en un solo día de la ominosa cantidad de 80 cuentas públicas; no hay una fecha fatal fíjense, la fatalidad la trae quienes de una manera u otra han pasado por el servicio público y se han echado a cuesta una serie de artimañas para hacerse ricos y hacer ricos a otros. Esa es la fatalidad, no hay otra, no hay otra eh. En la ley no dice que en el mes de diciembre tengamos que dictaminar 400, o 500, o 600, o 20, o 30, o 40, lo que dice la ley es que el Auditor tiene que presentarnos anualmente un informe, eso debió haber leído primero la presidenta, el informe que nos debe de dar el auditor anualmente, y parece ser que el auditor ya terminó su gestión, su periodo ya terminó, tenemos elementos de juicio para entender que ya terminó, pues me deben de traer de perdido el nombramiento para ver que no terminó, pues ni eso, las cuentas públicas debieron haberse dado en el tratamiento que dice la misma ley, trimestrales, semestrales o anuales, dependiendo del régimen que previamente se establece por las entidades públicas. Por eso me pregunto, ¿a dónde queremos llegar con este tipo de actos?, si es a la irreverencia del encargo y del mandato, o si es a la sumisión a un acto de tiempo que lo único que esta haciendo es empañar ante la sociedad nuestro ejercicio, convoco a esta soberanía a tener prudencia en este tipo de actos, que puede ser que lo ganado se pueda ir en el cesto de la basura. Si solamente 20 cuentas en 4 horas o en 8 horas pudieron analizar, mucho

hubiéramos reconocido los aquí presentes, al menos en mi caso, que a las 20 cuentas se hubieran presentado al pleno y creo, sin temor a equivocarme, que se hubieran aprobado en forma unánime; había trabajo, existían los antecedentes de la pulcritud, o en su defecto, de las observaciones que de acuerdo a la ley podemos muy bien autorizar esa cuenta en el entendido que se tendrá que subsanar las observaciones que este pleno le haga a esa cuenta y que el Auditor con la facultad que le otorga el 16, emita las acciones pertinente, pero no, dicen: 20 al azar, como si fuera un juego, no, sino son 20 al azar, las facultades constitucionales no se dan al azar, se establecen, ahí están establecidas; ¿cómo jugar con esa facultad?, a que porque lo hicieron los de la LVIII, y así sucesivamente, para atrás, porque lo hizo ese, el que se fue, el que se creía muy inteligente y como que aquí hay vestigios luego, también, tan inteligente se creía, pues que empañaba todo. Yo si quiero invitar a la reflexión, no hay fechas fatales, llévenselo, no hay fechas fatales, no existen fechas fatales, no existen, si la comisión, es más hasta les voy a dar un consejo y espero que lo tomen a bien; Si la comisión, nada más dictaminas dos, el pueblo de Tamaulipas les va a reconocer. Estamos dictaminando presumiblemente cuentas del 2004, 2002, si el consejo se da, se da para que lo hagamos en un plan de grandeza, y que la comisión respectiva sin ánimo de demeritar a sus integrantes, sin ánimo de cuestionar su talento, su dedicación, su vocación, su trabajo, pues haga la función que le corresponde para venir a este pleno con la sustancia tratada y que este pleno dictamine. Yo no se porque se ha hecho tradicionalmente de la cuenta pública de las entidades, un gran hecho en donde la cortina de humo se quiere dar para evitar no se que tipo de reflexiones. Tamaulipas hoy, lo he dicho y lo he reafirmado, Tamaulipas hoy puede entrar por la puerta de la grandeza en la pulcritud de los manejos de los erarios públicos, con la disposición de todos nosotros. Yo si voy a invitar a que reflexionemos juntos, yo si quiero evitar que demeritemos este hecho en el entendido que no se trata de venir con una consigna de votación, sino se trata de venir por una convicción en la acción, y la acción es: transparentar los recursos públicos. Hemos dado pasos importantes, no retrocedamos,

no busquemos en el halago superficial, la complacencia natural de otros o de otras entidades, busquemos mejor la satisfacción del deber cumplido en el entendido que una reflexión a la altura de las circunstancias y una elección en la votación a la altura de las circunstancias nos llevará a una satisfacción más allá de venir a congraciarnos no se con quien y no con quienes se supone tenemos la responsabilidad que son los conciudadanos y los que votaron por nosotros. Señor Presidente, si quiera en el carácter de representar usted la unidad, que en esa oportunidad que tiene de encaminar los trabajos legislativos en este mes tan decisivo, si quisiera que ponga su talento y su idea, para que estas cosas retomen caminos. Que la Junta de Coordinación Política entienda que esta ahí para sumar esfuerzos y para buscar consolidar voluntades en aras de acrisolar esperanzas. Que no busquemos ni acuerdos soterrados, ni negociaciones por encima de la ley, que busquemos en el espíritu de la ley el andar que tanto debemos de procurar todos. Por eso Presidente lo invito, junto con la Junta de Coordinación, para que en ese entorno de buenas voluntades procuremos sacar por el bien de Tamaulipas, las cuentas públicas con la prontitud que el caso requiere. No es posible ver 80 hoy, cuando muy a penas por azar dieron 20. Es cuanto.”

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias señor Presidente. Honorable Asamblea, los comentarios que hemos escuchado si son para reflexionar, a partir del año pasado esta legislatura se encontró con un grave problema en lo referente a las cuentas públicas, se habían multiplicado por cuatro, de 120 a 480 cuentas públicas. Aparentemente se aprueban en un solo día, el trabajo se hace en un solo día, no, la verdad es que la Auditoría Superior del Congreso del Estado lleva a través del inicio de cada ejercicio acciones conducentes a la verificación y al análisis de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, de las entidades, de los poderes, de los organismos autónomos, llevan a cabo observaciones, observaciones que son efectuadas a través de

personas capacitadas de la Auditoría Superior y que en su caso son aclaradas, con solventadas para que esa contabilidad de esos entes públicos cumplan con su encomienda de entregar buenas cuentas, y a través de meses los Auditores hacen ese trabajo y terminan con un documento que se llama Informe de Resultados, la responsabilidad de ellos es entregarnos al Congreso del Estado, a la Comisión de Fiscalización de la Auditoría Superior, para su análisis y aprobación correspondiente. Yo, me siento muy orgulloso de formar parte de la Comisión de Fiscalización, porque en este año hemos avanzado de manera extraordinaria, de manera muy especial. Yo quiero decirles, que los procedimientos de auditoría, está compuesto por las técnicas de auditoría que son normas generalmente aceptadas. Y esas técnicas de auditoría, es el arqueo de caja, es la conciliación bancaria, es la conformación de saldos con terceros, con clientes, con proveedores, con deudores, con acreedores; es la compulsas, es la verificación física, es el cálculo, pero también hay una técnica de auditoría que es aceptada, que se llama pruebas selectivas. En días pasados, la comisión de fiscalización, llevó a cabo un ejercicio extraordinario, un ejercicio en donde las cuentas públicas que se revisaron y que tenemos el informe de resultados con sus respectivas observaciones, fueron seleccionadas al azar, aquí estamos llevando a cabo un procedimiento de auditoría generalmente aceptado, las pruebas selectivas, con técnicas de auditoría que forma parte de los procedimientos de auditoría, la prueba selectiva, y que es superior al 5 por ciento de esas cuentas, en donde estando presentes los integrantes de la comisión correspondiente, al azar, como dice la ley, como dice la regla, de las pruebas selectivas, se escogieron y se fueron anotando cuáles fueron las cuentas públicas cuyos informes de resultados en sus observaciones se iban a revisar una por una, y bueno, fue esa prueba tan exitosa y hubo entes públicos como la Comisión Estatal de Derecho Humanos, la COMAPA de Tampico y Madero en su cuarto trimestre, la COMAPA de San Carlos, el Sector Salud, la COMAPA de Tampico y Madero a través de su primer trimestre por obra del 2006, la Universidad Tecnológica de Tampico, el IDCA, la COMAPA de Cruillas, el Municipio de Aldama y el

Municipio de Guerrero, COMAPA de Mante, DIF de Victoria, COMAPA de Camargo, COMAPA de Antigua Morelos, COMAPA de Jaumave, de Victoria, de Altamira, DIF de Río Bravo, COMAPA de Ocampo y COMAPA de Camargo; estas fueron las pruebas selectivas que en su conjunto hubo observaciones específicas por 101 observaciones específicas, como observaciones generales fueron 82, sumando estas 20 cuentas seleccionadas al azar, 183 pruebas selectivas, en donde el Auditor Superior con sus colaboradores, estuvieron muy pendientes para poder comprobar que cada una de esas observaciones estaba totalmente documentada con evidencia suficiente y competente, tal y como lo marca la normatividad para poder justificar las erogaciones correspondiente. Así es que, ese ejercicio nos permitió demostrar a integrantes de la comisión como nuestra Presidente Aída Acuña Cruz, al Presidente de la Mesa Directiva, Mario Leal, a Jaime Seguy, al Diputado Ceniceros, al Diputado Alejandro Sáenz, al Diputado Quiroz, y un servidor, en donde el Auditor Superior con su gente, cada una de esas observaciones son revisadas minuciosamente para verificar un comprobantes de terceras personas, que las observaciones que fueron seleccionadas al azar, estuvieran bien documentadas, y así se demostraron fehacientemente, por eso yo me siento orgulloso de ese trabajo de apertura que por instrucciones de Ramón Garza Barrios, que nos dijo que hiciéramos un intento para hacer algo más aceptable, más reconocido, en donde como es una técnica de auditoria, si esas 183 observaciones, estuvieron bien documentadas, de esas 20 cuentas públicas, de las 240 o 340 que se van a ver, significa con un alto porcentaje de seguridad, de que las cuentas públicas que no son estas 20, que fueron parte del universo, también están bien documentadas, puesto que las que se seleccionaron, todas estaban debidamente documentadas con esa evidencias suficiente y competente que se requiere. Por eso, yo estoy de acuerdo con el Diputado que me antecedió en uso de la palabra, de reflexionar, si hemos reflexionado aquí el año pasado quedamos de que iba a haber una reforma a la ley correspondiente, y se va a hacer porque no es posible que haya cuentas públicas trimestrales, los 20

presupuestos son anuales, por lo tanto las cuentas públicas deben de tener ese merecimiento también de ser anuales, o por lo menos semestrales de una manera práctica, para poder realmente revisar de una manera profesional y efectiva, más práctica y de esa forma que todo el pleno este conciente de que dimos un gran paso y ojalá que puedan hacer uso de la palabra los miembros de la Comisión, que fueron testigos de este acto trascendental, inédito de hacer una revisión ante pruebas selectivas y que nos llevó a comprobar de que la Auditoria Superior esta trabajando y esta trabajando bien. Por eso, yo quiero dejar constancia de ese trabajo, quiero decirle a mis compañeros Diputados, que las cuentas públicas de ese universo que nosotros revisamos, seguramente, no tengo lugar a dudas, están bien.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Vuelvo a decir y a reconocer que es un paso importante, es insuficiente, demasiado insuficiente. Dice que la técnica contable es al azar, si más no recuerdo dice el Diputado José Rábago, sí, nada más que tienen 19 votos, necesitan 23 para reformar la Constitución, bueno, hay que reformar la Constitución, póngale usted ahí, que porque el pleno no puede, bajo el argumento que usted quiera, lo puede poner, y diga que la técnica contable reconocida sea el conducto para supervisar, dictaminar las cuentas públicas, como hasta el día de hoy no existe en la Constitución en su artículo 45 y 96, referente a este acto de esta soberanía, pues no puede usted decir, ni sustentar los trabajo de esta comisión en ese sentido, no lo podemos sustentar, primer lugar. Tampoco en la Ley de Fiscalización nos habla de esto, la Ley de Fiscalización nos da las directrices muy claras, en la Ley de Fiscalización en su artículo 6º nos dice que tenemos que presentar un dictamen, la Auditoría no presenta dictámenes, presenta informe de resultados, digo, para empezarnos a entender, yo no soy contador, no, no, no, no se me da eso, no se me da lo que ando haciendo ahorita, menos se me va a dar lo otro, no, no, no; entonces, yo creo que hay que irnos entendiendo bien, si, vamos entendiéndonos bien, vamos a debatir razones, no

vamos a externar pasiones, las pasiones son otras, las razones son estas de estado, esto es la razón, aquí esta. En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que es otro ordenamiento colateral, también nos habla; en la Ley de Gasto Público, porque luego también me quieren sorprender, también leo, leo y leo muy bien, interpreto mejor, también dice lo mismo, digo, y bueno, si nos queremos sujetar, vamos yendo, ya les dije, al 45 y al 96 de la Constitución. Yo creo, insisto, no me hagan que recomponga el discurso, que lo vuelva más atroz, no, estoy reconociendo que hubo un trabajo, lo estoy reconociendo, o sea, estoy en esa tesitura, a lo mejor lo que dice el Diputado Rábago tiene sustento contable, esta bien sustentado, pero no lo que es legal siempre es justo, y a veces lo que es justo no es legal, y aquí lo que tenemos que hacer es observar la legalidad, y la legalidad esta plasmada en estos documentos, no se, luego de repente no vayan a sacar algún otro documento por ahí, por debajo de la manga y nos vayamos a ir por otro lado en la discusión, no, la discusión es, el acto es insuficiente, dicen, es que no esta para dictaminar, no, si tenemos que dictaminarla, y en la Ley Orgánica del Congreso nos dice bien claro quien es el que tiene que dictaminar y que significa el dictamen. El que tiene que dictaminar es la comisión, ¿basado en qué?, en un informe de resultados, obviamente que si hubiesen querido que las cosas hubieran trascendido de una mejor manera, las cuentas públicas trimestrales que hoy me dicen que son más de 400, debieron de haberse ido revisando día con día, mes con mes, hora con hora, para sacar adelante una conclusión y no estar como todos los años, pero parece ser que no hemos aprendido la lección, yo los invito a que aprendamos la lección y a que entendamos, ¿qué es la responsabilidad e cada uno de nosotros?. Por mi parte es cuanto, gracias, simplemente quise compartir con ustedes precisiones legales que debemos de observar.”

-----Acto continuó el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, menciona lo siguiente:

-----“Gracias señor Presidente. Quiero manifestar de entrada que no coincido con los comentarios y los planteamientos aquí, que hizo la Diputada Aída y el Diputado Rábago, porque; primero, esos documentos que están ahí, que es un

dictamen, no tuvimos conocimiento, cuando menos yo, no tuve conocimiento hasta hoy por la mañana, y ese tiempo, mes, simplemente imposible, ni siquiera los he ojeado, no es cierto que tuvimos conocimiento los Diputados, o cuando menos yo. Tampoco estoy de acuerdo con el Diputado Rábago en que diga que no es que en un solo día se esta dictaminando, recordemos que tenemos todo un año y que el Auditor tiene su tiempo también, no es esa la forma, ni tampoco es cierto que sea la comisión la que deba de recibir los documentos. Tampoco estamos aquí viendo las técnicas de las Auditoría, estamos viendo el procedimiento que se debe de llevar a cabo, y para eso, quiero decirles compañeros, compañera Aída, compañero Rábago, que la Constitución Local nos marca muy claramente cual es el procedimiento que se debe de dar, y lo voy a leer. Artículo 47. A la Auditoría Superior del Estado, corresponde: en el párrafo II, entregar al Congreso del Estado los informes de la revisión de las cuentas públicas que reciba dentro de los plazos que señala la ley, dichos informes contemplan los resultados de la revisión efectuada y la referencia a la fiscalización del cumplimiento de los programas, no es a la Comisión a lo que lo debe entregar el Auditor, es al Congreso del Estado y es al pleno del Congreso del Estado donde se va a entregar el informe. Después, la misma Ley de Fiscalización Superior del Estado nos dice: ¿cuál es el informe y que contempla el informe?, el artículo 17 de la Ley dice: La Auditoría Superior del Estado, elaborará trimestralmente el informe de resultado el cual deberá contener como mínimo lo siguiente; primero, los dictámenes de la revisión de la cuenta pública; segundo, el apartado correspondiente a fiscalización y verificación del cumplimiento de los programas con respecto a la evaluación de la consecuencia de sus objetivo y metas, así como de la satisfacción de las necesidades correspondientes bajo criterio de eficacia, eficiencia y economía; tercero, el cumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales correspondientes; cuarto, los resultados de la gestión financiera; quinto, la comprobación de que los poderes del estado y los entes públicos se ajustaron a lo dispuesto en sus respectivas leyes de ingresos, ley de egresos o presupuesto de egresos,

así como las demás normas aplicables en la materia; sexto, el análisis de las desviaciones presupuestarias en su caso y séptimo, los comentarios y observaciones de los auditores respecto a la observación y solventación formuladas por la cuenta pública, eso es lo que tiene que tener el informe de resultado, que nos tiene que entregar al Congreso del Estado, al pleno. Y decía, es el procedimiento el problema, el Auditor debió haber entregado a este pleno el informe de resultado de acuerdo a la ley. El pleno, si aprueba ese informe de resultados tenía que mandar a la Comisión de Vigilancia para que este emita un dictamen y la Comisión de Vigilancia emita el dictamen que el pleno debe de aprobar, ese es el procedimiento que se debe de seguir de acuerdo a la ley, no al revés, nosotros no somos Diputados, yo no me considero Diputado de segunda, para que no me entreguen ningún documento, para que nada más cinco Diputados, seis Diputados, tengan lo que la ley dice; eso es violentar la ley, entonces nosotros que estamos aquí, ¿no somos Diputados?, ¿no somos parte del Congreso?, ese es el procedimiento, eso es lo tenemos que seguir. Esto compañeros, la manera de calificar las cuentas públicas viene a reflejar los hechos, si este Congreso tiene o no la voluntad de asumirse con un verdadero poder fiscalizador del ejecutivo, los Ayuntamiento y demás entes públicos sujetos al control legislativo para la debida salvaguarda del interés público; sin embargo, por enésima vez dejan de darse las condiciones indispensables para que este cuerpo colegiado pueda sustentar sus resoluciones en los contenidos informativos previstos por los ordenamiento jurídicos aplicables. Como sabemos, en el párrafo de su artículo 58, fracción VI, nuestra Constitución atribuye al Congreso la obligación de revisar y calificar las cuentas públicas los poderes del estado, de los Ayuntamientos, de los entes públicos estatales y de todo organismo estatal o municipal que administre o maneje fondos públicos, ahí mismo dice: la revisión de la cuenta tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en la ley de ingresos y en el presupuesto de egresos, así como si se ha cumplido con los objetivos contenidos en los programas. El indicado precepto Constitucional

agrega que para la revisión de las cuentas públicas del Congreso, cuenta con la Auditoría Superior del Estado, o sea, que para los aspectos técnicos de revisar las cuentas públicas, existe un órgano especializado, en tanto que nuestra norma fundamental reserva al poder legislativo la calificación final, pero esta calificación no puede ser a troche y moche, pues el artículo 76, fracción II de la Carta Magna Tamaulipeca, ordena, que la Auditoría Superior entregue al Congreso los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas que reciba, y que dichos informes contemplarán los resultados de la revisión efectuada y la referencia de la fiscalización del cumplimiento de sus programas, pedir que el artículo 7º, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, diga que el referido órgano técnico tiene que entregar tales informes al Congreso, a través de la correspondiente comisión. Agrega el artículo 18 de este ordenamiento legal, que la Auditoría Superior del Estado, deberá presentar el informe trimestral de resultado de las entidades para efecto que una vez dictaminado el informe de marras, sea presentado a consideración del plano legislativo. En este orden de ideas, el artículo 6º, fracción IV de la mencionada ley, previene que la comisión legislativa del ramo a de elaborar y someter a la consideración del Congreso del Estado los dictámenes relativos a las cuentas públicas, dictámenes que deberán sustentarse en la información técnica que remite la Auditoría. Lo anterior significa, de la manera más clara, que para que este pleno legislativo califique con imparcialidad, certeza, objetividad y legalidad de las cuentas públicas, es requisito inexcusable que los dictámenes respetivos estén apoyados en información técnica que nos remita la Auditoría Superior, tal como lo manda la Constitución de Tamaulipas y la Ley Reglamentaria. Desgraciadamente, la parte final del segundo periodo ordinario de este año, volvemos a toparnos con dictámenes de cuentas públicas que carecen del necesario sustento informativo, como ya se ha hecho costumbre. A nadie escapa, que lo presentado hoy no es más que un monto de dictámenes carentes de información técnica, pues en ninguna de nuestras sesiones plenarios, hemos conocido jamás los informes de resultados que por

mandato Constitucional y en términos legales, la Auditoría Superior del Estado esta comprometida a rendirnos; quiere esto decir, que el Congreso en nuestra entidad se haya de facto, impedido para calificar conforme a derecho el manejo de los recursos públicos, continuando sometido a convalidar las decisiones al respecto fueron tomadas de antemano en abierta contraposición en el orden jurídico. A lo mejor no sobra recordar que desde hace mucho el Partido de la Revolución Democrática presentó por mi conducto, senda iniciativa de reformas en materia de fiscalización superior, y aún cuando es por demás evidente que venció el plazo legal para dictaminarla, es hora que la comisión legislativa del ramo aún no puede cumplir con el encargo conferido por la presidencia de esta legislatura. Sin estar de acuerdo con tan fragante descuido, al hacer uso de la tribuna me he limitado a resaltar en los términos más sencillos posibles, que el problema de fondo no esta en las deficiencias y limitaciones que presentan los ordenamientos jurídicos en la materia, sino en la falta de voluntad política para darles puntual y exacto cumplimiento. Congruente con los señalamientos que hago, me veo en la necesidad de manifestar que debido a las series irregularidades con que fueron dictaminadas, el sentido de mi voto será en contra de todas y cada una de las cuentas públicas el día de hoy, así como de las cuentas públicas que resten y del actual periodo ordinario de sesiones. He dado cuenta Presidente.”

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, señala lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente. Con su permiso compañeros legisladores, pues de nueva cuenta nos enfrentamos una vez más a el problema de año con año, el problema que ya esta arraigado en el gobierno estatal y en esta legislatura, con las cuentas públicas. De nueva cuenta promesas, de que esto iba a cambiar, de que iba a haber una verdadera fiscalización y rendición de cuentas en Tamaulipas. Es necesario que la sociedad Tamaulipeca sepa del por qué nuestra lucha, que antes del informe, lo que estamos pidiendo era que se nos entregaran las cuentas públicas, ese compromiso que se hizo con quien se pusieron

como interlocutores y con mismas autoridades del gobierno del estado, compromiso que también faltaron a su palabra, por eso es que estamos luchando los Diputados del Partido Acción Nacional, por eso es que la gente vio, hace unas semanas, los lamentables acontecimientos que se vivieron aquí, es necesario que la gente sepa que esa es la lucha de Acción Nacional, no es nada en lo personal, ni intereses de grupo, queremos democratizar Tamaulipas, queremos ver las cuentas públicas, y la pregunta es ¿qué esconden?, ¿por qué cada año es lo mismo?, ¿por qué cada año a través del autoritarismo, el avasallamiento, se busca salirse siempre con las suyas, por que se habla de democracia, para atentar con ella; se habla de legalidad, ¿para qué?, para utilizar el autoritarismo y el avasallamiento nada más. No se es congruente lo que se dice, con lo que se hace, se llenan la boca de decir legalidad, democracia, cuando aquí hacen algo y afuera dicen lo contrario. La pregunta es, por qué, como bien lo dijeron algunos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, ¿por qué en la última semana del segundo periodo de sesiones de cada año es cuando se mandan, en la última semana es cuando se mandan todas las cuentas públicas?, esa es la pregunta, que acaso es por arte de magia que el Auditor las termina todas de un día para otro y las envía; que no las pudo haber enviado como las iban terminando, hay cuentas públicas del 2002, que vamos a ver ahorita, del 2003, 2004, no es posible que esto siga imperando en Tamaulipas, la opacidad, la falta de rendición de cuentas fomenta la corrupción y la impunidad, y no estamos hablando de unos cuantos pesos, son millones de pesos, lo que queremos ver los Diputados del Partido Acción Nacional es: ¿dónde están los contratos, los servicios?, ¿a quién se adjudica la obra pública, las adquisiciones, los arrendamientos?, eso es lo que nos interesa saber a los Diputados del Partido Acción Nacional, queremos cumplir con nuestra función Constitucional, lamentablemente hoy damos de nueva cuenta una ficticia función fiscalizadora que se hace aquí en el Congreso del Estado, que acaso compañeros, piensan ustedes que en Tamaulipas los miles de servidores públicos que tenemos, ¿todos son personas honradas?, personas con

suficiente solvencia moral, ¿todos son honestos?, ¿todos con íntegros?, ¿todos son rectos?, ¿todos son probos?, acaso creen que todos son probos, creen que la gente se chupa el dedo, nadie se roba un cinco, de ser legisladores, hoy la mayoría aquí se convierte en solapadores, solapadores de algunos funcionarios corruptos que se están enriqueciendo con el dinero del pueblo, en la corrupción no es un desastre natural compañeros, la corrupción no es un desastre natural, es el robo frío, despiadado de las personas menos, a los más vulnerables, si ustedes creen que en Tamaulipas los miles de servidores públicos, todos son probos, todos son honestos, todos son rectos, la gente afuera no se chupa el dedo, la gente sabe lo que esta pasando en Tamaulipas, lamentablemente el compromiso que se hizo aquí el 12 de enero del 2005, cuando se dijo que por parte del grupo mayoritario aquí en el Congreso no se iba a tolerar la corrupción, ni la impunidad de ninguna de sus formas, hoy no son congruente en lo que dicen, con lo que ustedes hacen, no saben ni siquiera honrar a su palabra, es desgastante para nosotros estos, quisiéramos que en lugar de haber salido a nivel nacional por esos actos bochornosos, haber salido a nivel nacional diciendo que en Tamaulipas realmente estamos cumpliendo con nuestra función fiscalizadora. Que en Tamaulipas a quien se roba un peso, se va al bote, ¿a cuántos funcionarios se ha enjuiciado, se ha mandado a la Procuraduría de Justicia en Tamaulipas, por robarse dinero?, a nadie, se siguen utilizando las cuentas públicas como un instrumento de represión para los gobiernos que no son emanados del Partido Político gobernante en Tamaulipas. La gente a esos sistemas políticos el 2 de julio del 2000 y el 2006 les ha dado la espalda, y se los seguirá dando porque la gente se esta dando cuenta, ya no pueden seguirle engañándola, por más mentiras que salga, por más que les cuenten, hoy la gente se da cuenta, no es posible que se diga que todo esta muy bien, cuando se saca una anforita, se recortan papelitos y se dice que se hizo una revisión exhaustiva, cuando detectamos ahí, en un hospital que un funcionario de un hospital de Reynosa, un Director del Hospital Civil contrató al Director del Hospital General para que hiciera hemodiálisis, que porque en el contrato dice que es

el único que hace hemodiálisis en Reynosa, de los miles de médicos que hay ahí, es el único, ¿quién se cree eso?, ¿ustedes le creen?, la gente no se lo cree, con que cara van a salir con el pueblo a decirle, a querer justificar lo injustificable. Realmente al venir hoy a la sesión, y estar sabiendo que ibas a hacerle frente a esto, uno viene con ganas de discutir y de debatir, no quisieran venir a estar con ese tipo de situaciones que son desgastantes, pero no dejan ustedes otra opción.”

----- Acto continuó el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, menciona lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Quisiéramos dejar claro cuál fue el procedimiento, o cuál va a ser el sustento de nuestro voto en las cuentas públicas; a su servidor, fue al que se incumplió la promesa del pedido del año pasado, de que iba a haber una reforma fiscal. Su servidor también fue el que hizo la propuesta de que se hiciera una revisión, se convocara al Auditor y se hiciera una revisión al azar de X cantidad de cuentas, y que el Auditor se comprometiera a traer la documentación que solventara el dictamen que presentó, el dictamen, el estado de resultados que se esta hablando, que presentó el Auditor y lo trajo. A nosotros nos queda claro que hay un órgano técnico para realizar la auditoria, nos queda claro que no somos los Diputados los que tenemos que hacer la revisión de factura por factura y la revisión de cada uno; ni siquiera los auditores hacen la revisión completa de todo el ejercicio, seleccionan en base a unos principios que mencionan por ahí de relatividad, congruencia, también que es lo que hay que revisar. Entonces, bajo a ese aspecto, nosotros y lo queremos dejar muy claro, nosotros tratamos de buscar caminos de salida, tratamos de buscar caminos que nos permitan ir perfeccionando esto, no quiere decir de ninguna manera, que todo sea dado, cierto no hemos avanzado lo suficiente, pero pienso que se dio un paso importante en el proceso de la revisión de cuentas, abría que irlo perfeccionando. La propuesta que hicimos nosotros en la comisión fue: que se seleccione un número al azar de cuentas y se revise y se compruebe y además, que quien tenga una duda fundada sobre la cuenta de alguna dependencia, se solicite y se solicite también al Auditor traiga esos documentos.

Se hizo lo de la selección, no hubo quien presentara o al menos yo no escuche quien presentara una duda fundada sobre alguna de las cuentas públicas que se iban a analizar. No es a lo mejor lo máximo, no estamos en un proceso de perfección, pero considero que si hemos avanzado, poco si quieren, hemos avanzado. Y nosotros vemos, que cuando meno, o sea, porque no vamos a ganar aquí en esta tribuna, aunque tengamos la razón, acabamos de ser ahorita, de vivir un ejemplo claro de donde se tiene completamente la razón para cambiar un artículo, y nada más porque no quieren el PRI no se da, pero eso no nos impide a nosotros, ni nos ciega decir, a bueno, si estos compás del PRI van por consigna en contra de lo que digan los demás, a nosotros no nos impide buscar como avanzar, porque nos mueve el interés realmente de buscar algo que sea en beneficio de toda la colectividad y si se logra algo beneficio de toda la colectividad, no importa que tengamos que coincidir con quien tiene una se razón, y aunque vean que hay la razón de otro lado, hay van al desfiladero, ese es la justificación ¿por qué vamos a emitir el voto a favor de las cuentas públicas?; y lo dijimos, y se lo dijimos a varios compañeros Diputados de Acción Nacional, de la Revolución Democrática también, si alguien en esta tribuna se para y dice, en esta cuenta, si, hay esta duda o yo tengo pruebas de que esta mal hecha, nosotros nuestro voto va a ser en contra de esa cuenta, porque no tenemos los elementos para poderlo hacer, bajo el proceso de selección, dijimos, bueno ok, cumplió con lo que decía que tenía, le pedimos que nos diera las pruebas, no la dio, entonces, asumimos que lo demás esta bien. Por ahí es por donde nosotros vamos a transitar, a nosotros nos tocó todavía en la última cuenta que se revisó que era de la COMAPA de Altamira, que había una acta que decían que tenían ellos, que debía estar firmada por la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la COMAPA y el Acta no estaba ahí, dijimos, queremos ver el Acta, nos la presentaron al otro día, donde estaba el libro de actas y dice, aquí esta, lo que pasa es que va a el Auditor y hace la supervisión y esta aquí, y aquí esta el libro de actas donde están las seis firmas de las gentes que debían de estar ahí, a nosotros nos tiene no satisfechos, pero pensamos que dimos un

paso hacia adelante y espero que los compañeros del PRI vean y analicen cuál es su comportamiento, que no pidan a las otras fracciones que actúen en raciocinio y buscando avanzar, cuando muchas acciones de ellos son por otro camino, entonces, esa es la experiencia que vivimos, estuvimos aquí, pertenecemos a la Comisión, fue propuesta de nosotros, a lo mejor no es lo máximo, pero algo se avanza y ojalá que sea para bien y consolidación de un sistema más transparente y de la revisión de cuentas.”

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día del punto número 16 al 96, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

----- El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada**, la dispensa procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

----- Acto seguido el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado en su cuarto trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- En este tenor el Diputado Presidente da cuenta del **dictamen recaído a la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado en el primer trimestre del 2006**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular

el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto continuo el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado en su segundo trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado en el tercer trimestre del año del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado en su cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular

el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado en su primer trimestre del año 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado en su segundo trimestre del año del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado en el tercer trimestre del año del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular

el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Yo quisiera hacer uso e invitar por enésima vez a la reflexión, yo le digo, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, a la Diputada Presidenta de la Comisión de Auditoría y a los integrantes, si están en condiciones y le pido lo tome usted en cuenta y lo ponga íntegro en el texto de esta Acta, si están en condiciones de comprometerse, si las cuentas públicas que en este momento se están viendo, me las ponen a mi consideración, y voto a favor, si se cumple con ese principio, o sea, si están en esa condición, yo voto a favor y que me tengan las cuentas públicas, como así las tuvieron de los otros entes que tuvieron a bien, yo en mi capacidad y en mi facultad que tengo como Diputado, con el único compromiso de la palabra esta dada, yo voto a favor, si ustedes me ponen las cuentas públicas a mi consideración, si es así, mi voto esta a favor de estas cuentas y de las subsecuentes en el entendido de que el Auditor Superior venga a entregarme a mí, las cuentas que yo disponga. Yo le pido al Presidente de la Junta de Coordinación Política, y a la Presidenta de la Comisión de Auditoría y a los integrantes de la misma, yo le pido. Mi voto es favor, si me ponen a consideración las cuentas públicas, si el Auditor esta en la disposición de venir a cumplir con una facultad constitucional que le corresponde, y yo voto a favor.”

-----Acto continuó el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, menciona lo siguiente:

-----“En relación de la petición de mi compañero Diputado. Con su permiso señor Presidente. Honorable Asamblea; Las cuentas públicas es responsabilidad de la Auditoría Superior, por Ley, nosotros lo que tenemos aquí son los informes de resultados, creo que en ese sentido, lo menos que podemos hacer aquí es también poner en consideración del pleno, los números correspondientes a las cuentas públicas que estamos autorizando, para que por lo menos ponemos ahí cifras y algunos otros datos para no caer en únicamente solicitar el voto de cada uno de ustedes. Yo creó, que la Auditoría Superior si podrá poner en consideración de la comisión

correspondiente, para cuando algún Diputado tenga alguna petición que hacer en concreto y creo que no estemos fuera de ley.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, señala lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado. Yo quisiera a todos los compañeros, hacer un llamado de atención y que hiciéramos una reflexión. Hace un momento el Diputado Rábago señalaba la importancia de que de perdido se conocieran los nombres. Miren, lo mucho que se avance, o lo poco que se avance, y los mejores deseos, se rompen cuando hay actos como este, lecturas sistemáticas sin poder profundizar en nada, sin poder analizar el mínimo y sin tener menos conocimiento de lo que estamos pasando; por eso son lo votos en contra reiterados, porque tenemos que cambiar la forma de actuar y a cada momento nosotros debemos dar muestra de ello. Compañero, en política cuando se hacen acuerdos se respetan aunque a la vuelta de la esquina nos saquemos la lengua, hay que ir con esto, aquí es como tenemos que avanzar en el Congreso y la única manera de avanzar en el Congreso que tenemos, es buscando como consensamos y como avanzamos, se ha dicho hasta la saciedad, que no hay fechas fatales, por supuesto que no hay fechas fatales, y no hay fechas fatales, porque si la Auditoría no ha tenido la capacidad de entregarnos por años a este Congreso, un estado, un informe de resultados, todo podemos hacerlo con el tiempo, que le vamos a decir a la sociedad de acuerdos buenos que estamos tomando ya en comisiones, para que tengamos el próximo año informes entregados, informes de resultados entregados desde septiembre, pues si los vamos resolver con la premura que estamos ahorita resolviéndolos, simplemente no avanzamos, no importa que no entregaran antes, no avanzamos, esto no es fiscalización, se que habrá motivos para que uno pueda insistir en las cosas; yo se que hoy hay cuentas pendientes, de las que en un momento dije: que se presenten en este Congreso y se dictaminen en contra, pero no es posible que la Procuraduría la esté investigando y nosotros todavía como Congreso no digamos nada. Yo hago un llamado a que ahorita hagamos un alto,

hagamos un receso si es necesario y lleguemos a un acuerdo de cómo dictaminar las cuentas públicas, de qué tenemos que leer, de cómo tenemos que darnos tiempo a que el Diputado que lo quiera, tenga cuando menos el dictamen en la mano; yo creo, que eso sería congruencia y eso sería demostrar que si queremos avanzar; no es posible que lo que hemos avanzado lo echemos a perder compañeros, aquí tenemos que mantener la firmeza y decir lo que podemos seguir haciendo, porque la sociedad de Tamaulipas nos va a ver muy mal, cuando diga, ¿cómo aprobamos esto?, y que ahorita en menos de 30 minutos llevamos 7 cuentas públicas, pero vamos a romper el record si seguimos en esa circunstancia, hagamos la reflexión, tomemos la decisión de cambiar, hagamos un receso si es necesario, pero tomemos esa decisión y démonos nosotros los legisladores, todos, el respeto que debemos de tener.”

-----no existiendo mas participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----El Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente: declara un receso.

-----(**R E C E S O**)

-----Acto continuo, el Diputado Presidente da cuenta del dictamen en **pregunta a la Cuenta Pública del Poder Legislativo** del Estado de Tamaulipas, el cual somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 7 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaido a la Cuenta Pública del Poder Legislativo** del Estado de Tamaulipas, el cual somete a discusión en lo general participando en

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en

primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Es difícil debatir, tratar de que realmente nuestros argumentos entren al menos en su consideración cuando hay consigna, cuando se actúa por consigna, cuando se llega por consigna, no hay de otra más que hablar, tratar de hacer un despertar de conciencias en la sociedad tamaulipeca de que las cosas no están bien, de que esto tiene que cambiar, de que no es posible que ni nosotros, los Diputados locales, podamos tener acceso para poder comprobar de que manera se utilizan los recursos públicos en este Congreso del Estado. Algunos medios de comunicación que están aquí se pueden dar cuenta, únicamente lo que lee el Presidente de la Mesa Directiva, que la mayoría de aquí le tiene, pues es un dogma de fe lo que dice, o lo que deje de decir, así tiene que ser tomado, como dueño de una verdad absoluta, incuestionable, y que realmente esto no seguir así, nos gustaría estar ahí, en nuestra curul, con los documentos que comprueben eso que se nos esta diciendo, porque ni nosotros mismos podemos comprobar, podemos ver, de qué manera se utilizan los recursos públicos, ni de este poder legislativo. Con qué autoridad moral entonces, vamos a querer pedirle a otro ente, sujeto a la fiscalización, cuando ni nosotros mismo podemos ver lo que esta pasando aquí, de este tamaño es el atraso que tenemos en Tamaulipas. La pregunta es de nuevo compañeros, ¿qué esconden?, ¿qué esconden?,

----- No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaido a la Cuenta Pública del Poder Legislativo** del Estado de Tamaulipas, el cual somete a discusión en lo general participando en

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública Legislativo del Estado en su tercer trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente:

-----"Gracias Diputado Presidente. Y de nueva cuenta, pues con esta ficticia función fiscalizadora que tenemos aquí el Estado, y este trimestre que fue muy importante para los Tamaulipecos, nos dimos a la tarea de entrar a checar en los concursos, en las licitaciones, sobre la remodelación y los costos que se hicieron aquí en el Congreso del Estado, con codo el sistema electrónico, las plamas y entremos y nos damos cuenta que hubo un concurso el día 01 del 2006, el primer concurso, fecha 24 de junio del 2006, modalidad, concurso a sobre cerrado con 7 invitados como mínimo, concepto, suministro en instalación del sistema electrónico de votaciones, aquí lo que da lugar para que empiecen las dudas, es de esa actitud con que se manejan los recursos públicos, y vean ustedes compañeros, es un millón de pesos serraditos, ni un peso más, ni un peso menos; ni un centavo más, ni un centavo menos; quisiera ver ese concurso, quién estuvo ahí, aparte, Diputado, ¿lo invitaron a usted?, ¿cómo se hizo?, si se remodelo esto ¿cuánto costó?, esto ya no debe ser nada más porque invito, no sabemos cuanto costó, quién lo hizo, quién gana la licitación, son dudas que quedan ahí, son millones de pesos que se emplearon en esta remodelación y todo para

qué, para que estuviera en tiempo y forma para la piñata, la segunda piñata de Eugenio Hernández, a marchas forzadas para que estos saliera. Entonces compañeros, a lo que vamos, ¿con qué autoridad salimos?, por que ahí quienes aquí el próximo año van a querer ser Alcaldes, con que autoridad moral se va a decir, hablar de transparencia y rendición de cuentas, cuando aquí se hace todo lo contrario, ¿cómo?, cómo se le va a explicar al pueblo Tamaulipeco, cuando ni nosotros mismos, le repito, sabemos que se hace con el dinero de este cuerpo colegiado. Es difícil debatir, no se puede debatir con quienes realmente actual por consigna, cuando se hace a un lado los intereses de la sociedad y se privilegia a los intereses de grupo, los intereses de partido, el difícil, pero el pueblo Tamaulipeco se da cuenta, y no nosotros saldremos a la calle a decirles que es lo que esta pasando, y retaremos públicamente un debate a quien quiera debatir con nosotros, porque esto ya no puede seguir así, un Estado en un México que ya no existe, que se aferra a la transparencia y a la rendición de cuentas, se aferran a transparentar los recursos. La pregunta es, y la sigo haciendo ¿qué esconden?"

----- No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Sistema DIF Tamaulipas en su cuarto trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Sistema DIF Tamaulipas primer trimestre del año del 2006.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública del Sistema DIF Tamaulipas segundo trimestre del 2006-**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Tamaulipas tercer trimestre del 2006.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF San Fernando cuarto trimestre del año 2005.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF San Fernando del primer trimestre del 2006.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF Río Bravo del cuarto trimestre del 2005.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF Río Bravo del primer trimestre del 2006.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del DIF Río Bravo, segundo trimestre del 2006.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del DIF de Ciudad Madero en el cuarto trimestre del 2005.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF de Ciudad Madero en el primer trimestre del 2006.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF de Ciudad Madero del segundo trimestre del 2006.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF del Municipio de Victoria, correspondiente al cuarto trimestre del 2005.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan

el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Victoria primer trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor y 3 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Victoria del segundo trimestre del año del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF Tampico del cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan

el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF Tampico del primer trimestre del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de El Mante en el tercer trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF del Municipio de El Mante, correspondiente al tercer trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan

el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Municipio del DIF de El Mante en el cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de El Mante en su primer trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de el Mante segundo trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan

el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de Matamoros, tercer trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de Matamoros en el cuarto trimestre del 2005**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Matamoros del primer trimestre del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30**

votos a favor y 1 en contra, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF de Nuevo Laredo, tercer trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Nuevo Laredo del cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Reynosa, cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29**

votos a favor y 1 en contra, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del DIF Reynosa del primer trimestre del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Sistema DIF Reynosa de su segundo trimestre del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien expresa lo siguiente:

----- “Gracias Presidente. Creo que todos hemos estado observando la votación en lo que se refiere al Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, creo que hay una enorme coincidencia, y se, y respeto la posición de nuestro compañero Diputado Julio César Martínez Infante, porque no esta de acuerdo con el procedimiento, no que no este de acuerdo con la voluntad en el trabajo de la gente en el DIF. Yo quisiera en esta última cuenta, pedirles a todos y lo hiciéramos extensivo, yo creo que tenemos que hacer un reconocimiento al trabajo que en el voluntariado hacen todas las primeras damas en el DIF, creo que eso es importante. A veces en las cuentas públicas, ejercemos una sanción a quienes desarrollan un trabajo muy puntual en bien de la sociedad, ahorita en este momento, y aún revisando las cuentas que tuvimos oportunidad de ver, yo también veía que en alguna de ellas, de las dos que revisamos, la Auditoría Superior del Estado no hacía ningún acuerdo. Yo

quisiera a este pleno manifestarle que, debemos en el futuro separar dos cosas, la administración en el DIF que cae en manos de otra persona y nuestro reconocimiento que debemos hacer en las cuentas públicas al desarrollo que en ella, en la función hacen las primeras damas en los Municipios, en el Estado, para poder sacar adelante la actividad social. Yo hago un reconocimiento a este esfuerzo que se ha dado y a esta, no coincidencia, sino a esta suma en el pensamiento de lo que tenemos que hacer, y me gustaría mucho que en esta última cuenta, como un reconocimiento a ese voluntariado de todas las damas del DIF, la votáramos de manera unánime.”

-----No existiendo mas participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Museo de Historia Tamux del primer trimestre del 2004.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Museo de Historia Tamux del segundo trimestre del 2004.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación

nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Museo de Historia Tamux del tercer trimestre del 2004.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Museo de Historia Tamux, cuarto trimestre del 2004.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “Honorable Asamblea, pues nada más por una simple curiosidad de números, me encuentro con muchas sorpresas en esto del Tamux, en lo que corresponde al del 1º de julio al 30 de septiembre, y dice: ingresos totales 1 millón 813 695, lo que se les autorizó para ese periodo fueron, 12 millones 699 184, como que esta el presupuesto mal proyectado y luego tiene egresos, recibieron 1 millón 813 y tienen egresos por 2 millones 121 mil 565, gastan más de lo que reciben, no se como le están haciendo. Lo que se refiere al 1º de octubre al 31 de diciembre de 2004, tienen ingresos por 2 millones 515 830, y gastaron 3 millones 447 893, no se como le hacen, o como le hicieron. Es la observación.”

-----Acto continuó la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, menciona lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Precisamente cuando estuvo el Auditor en presencia de la Comisión de Vigilancia, se le hicieron cuestionamientos del ¿por qué los egresos eran superiores en algunas ocasiones a los ingresos recibidos?, ustedes han de saber que son cuentas públicas trimestrales, por lo tanto, ese informe, el informe de resultados no refleja el saldo inmediato anterior; por lo tanto, si los egresos son mayores a los ingresos, quiere decir que traía un saldo positivo y por lo tanto el egreso fue mayor en ese periodo; ahora, como el presupuesto es anual, entonces ahí habría que ver el presupuesto total y como se va ejerciendo en relación a los trimestres.”

-----No existiendo mas participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en su tercer trimestre del 2004***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública la COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en su cuarto trimestre del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de San Fernando en el primer trimestre del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de San Fernando en el segundo trimestre del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 7 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública***

de la COMAPA de San Fernando en el tercer trimestre del 2004.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de San Fernando en el cuarto trimestre del 2004.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de El Mante, segundo trimestre del 2004.**

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA del El Mante en el tercer trimestre del 2004.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública de la COMAPA de El Mante en el cuarto trimestre del 2004.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública de el Municipio de El Mante en el ejercicio del año del 2002.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de El Mante en el ejercicio del 2003.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 a favor y 2 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina del ejercicio del 2003.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina del ejercicio del 2004.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Xicotécatl, ejercicio 2003.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas del año del 2003.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos del ejercicio del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de El Mante en el primer trimestre del 2004*.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, segundo trimestre del 2004*.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, tercer trimestre del 2004*.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de El Mante en su cuarto trimestre del año del 2004*.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso del primer trimestre del 2004*.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “Honorable Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Cumpliendo con mis principios, me siento obligada de hacer uso de la voz para apelar a sus principios morales y éticos y evitar que predomine la impunidad y las actividades de deshonestidad en las que incurrió el ex Alcalde de Valle Hermoso, Tamaulipas, el Ingeniero Osvaldo Gutiérrez, mismas que son del conocimiento y denunciadas por la mayoría de los ciudadanos de este Municipio. Hoy, son historia, y así quisieran que las emitiera el juicio ciudadano, que no se olvida y que este Congreso no puede convertirse en cómplice por simple obediencia. Recordemos que la posición del Grupo Parlamentario al cual pertenezco, es que se debe sancionar a quienes incurran en incumplimiento de la ley, como es el caso que menciono, ya que existen una serie de irregularidades, que a la hora que realmente se revisen las cuentas públicas, se van a encontrar a detalle. No olvidemos cual fue nuestra postura, cuando se tuvo la presunción que

existieron malos manejos en una administración dirigida por un Panista, el caso particular del Municipio de El Mante, jamás seremos cómplices de quienes se les compruebe que son responsables de ilícitos. Mencionaré algunas de las irregularidades cometidas por Osvaldo Gutiérrez, se construyó un auditorio, este no se señaló en el entrega-recepción, como lo marca la ley; se compró un terreno, para la feria municipal, el contrato estipulaba la cantidad de 200 mil pesos y lo pagado fue 3 millones de pesos, además, lo dejó en estado de litigio, que por cierto, esta a punto de perderse ese terreno. Tienen además infraestructura para la feria, que eso también lo vamos a perder, lo va a perder la comunidad de Valle Hermoso, y ese terreno que estaba, en ese terreno se construyó un auditorio, el que mencioné arriba, ese auditorio, no sabemos ni cuanto costo, y esta en pésimas condiciones, esta totalmente destruido, de lo señalado en el Acta de entrega-recepción, la contraloría actual no localizó una cantidad importante de obras que ahí se señalan, y las que se pudo ubicar, están inconclusas, así como acreedores se presentaron a cobrar facturas, que según ellos, se habían confiado en el ex Alcalde, y se le habían entregado como promesa de pago que nunca se realizó, así también hay empresas, hay acreedores, que nunca existieron; hay un inventario de muebles en pésimas condiciones, sin facturas que soporten la póliza. Todo lo anterior, es un botón de todo lo turbio de las funciones de esa administración, espero por dignidad y vergüenza, no aprueben. Es cuanto.”

-----Acto continuó la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, menciona lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, yo nada más quiero hacer dos señalamientos, uno en el sentido de que si se conocía con anterioridad estas supuestas irregularidades, pues yo considero que se debieron de haber denunciado en su oportunidad, y bueno, en la ley de entrega-recepción, cuenta con 60 días posteriores a la entrega, para que si existe cualquier observación o irregularidad, pudieran haberla presentado. Además, en los informes de auditorías están los informes de resultados que presenta la Auditoría, se presentan únicamente tres trimestres del 2004, precisamente porque en el último trimestre, si

existen observaciones por parte de la Auditoría, que hasta en tanto no se solventen en su totalidad, se puede emitir el informe correspondiente y por tanto, estar en condiciones de remitirlo a esta soberanía.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, señala lo siguiente:

----- “Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Siempre he entendido y he comprendido que la cuestión partidista a veces nos obliga a tratar de cierta manera subsanar o tratar de proteger a quien realmente ha hecho mal su función. Yo recuerdo hace mucho, cuando aquí estuvimos y se hizo, pues se presentó la denuncia y más que denuncias, pues la denuncias estaba ante la autoridad competente, pero el Congreso hizo uso de sus facultades, en el sentido de señalar presuntas irregularidades en una administración, y una administración emanada del Partido Acción Nacional; yo creo que muchos de ustedes pensaban que nosotros íbamos a votar en contra de ese señalamiento, sin embargo, votamos a favor; porque siempre hemos estado basados en lo que rige nuestros principios y hemos dicho que si alguien, incluyendo a nuestro propio partido, incurrir errores o desvíos de fondo que no le pertenecen, debe ser castigado, en ese sentido, yo creo que no me dejará mentir el Diputado Juan José Chapa Garza, el sentir de la población de Valle Hermoso, o sea, lo dicen ellos, y mientras existe la sospecha, la comprobamos nosotros. Lamentablemente Diputada, habla usted de entrega-recepción, nunca se dio de acuerdo a la ley, y sin embargo el Municipio tenía que trabajar, tenía que tomar el nuevo gobierno, las funciones y hacerlas, porque el Municipio no se va a tardar, ni se va a retrasar su actividad, porque un irresponsable no quiere entregar los bienes del Municipio, si usted revisa bien, debe saber cuando en forma muy irregular se hizo entrega de la administración pública. Yo nada más quiero dejar claro esto, yo creo que con el hecho de que dejamos el último trimestre pendiente ahí, yo creo que las observaciones están desde el primer año de la función pública y ahí están o sea, la gente habla, comenta y dice, y ahí esta, lo peor de todo esta a la vista de toda la población lo que este Presidente Municipal hizo en Valle Hermoso, así

que yo les dejo la tarea y al final de cuenta nosotros responsablemente iremos a nuestra comunidad a decir de que manera se aprobaron las cuentas públicas aquí, de eso tengan la plena seguridad y bueno, el juicio de la sociedad a través del voto se emite.”

-----No existiendo mas participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 17 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso en su segundo trimestre del año del 2004.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso en el tercer trimestre del 2004.***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farias en su segundo trimestre del año del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farias del tercer trimestre del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen ***recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farias en el cuarto trimestre del año del 2004.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose

al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, tercer trimestre del año del 2004.*

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Aldama del cuarto trimestre del 2004.*

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Ciudad Madero del cuarto trimestre del 2004.*

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se

expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública del Municipio de Antiguo Morelos en el cuarto trimestre del 2004.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derecho Humanos de Tamaulipas en el cuarto trimestre del 2005.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor y 4 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído en la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derecho Humanos de Tamaulipas en el primer trimestre del año del 2006.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan

el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas en su segundo trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del cuarto trimestre del 2005**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral, primer trimestre del 2006**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto seguido el Diputado Presidente, da cuenta del dictamen **recaído en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del segundo trimestre del 2006**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**; Al no existir intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **veintiuna** horas con **cincuenta y siete** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **trece de diciembre** del actual, a partir de las **dieciséis horas**.-

DIPUTADO PRESIDENTE, C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO. DIPUTADO SECRETARIO, C. AGUSTIN CHAPA TORRES.

Correspondencia

- Del Ayuntamiento de Río Bravo, copia de oficio número 126/SP/06, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número 98-06, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.
- De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 23 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual eleva una enérgica protesta por el alza de los precios a la leche Liconsa, a la gasolina y al diesel.
- De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 5065, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios del Honorable Congreso de la Unión, que en la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal de 2007, considere una partida de por lo menos mil millones de pesos, destinada al apoyo social de los ex braceros del período 1942-1964.
- De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 5073, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas locales a fin de que al igual que el Senado de la República se pronuncien de una manera enérgica, en contra de las decisiones unilaterales con efectos transfronterizos con respecto a la aprobación de la Ley que faculta al Gobierno de los Estados Unidos para la construcción del muro.
- De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 15 fechado el 22 de octubre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso, comunicando la clausura del tercer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.
- De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 563/2006, fechado el 5 de diciembre del presente, recibido el 11 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se solidarizan con la señora Elvira Arellano en su lucha para evitar ser deportada de los Estados Unidos de Norteamérica y separada de su hijo.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 12 de Diciembre de 2006 a las 9:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 12 de Diciembre de 2006 a las 10:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Estudios
Legislativos, Educación y Desarrollo Social
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 12 de Diciembre de 2006 (Al término de la
Sesión Ordinaria)
Reunión de la Comisión de Gobernación
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.